

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 04-05-06/2024**

(Especial de Febrero)

Período: 01/02/2024 a 29/02/2024

PRISFAS – Uruguay

1- Opinión: Los Límites Constitucionales y los Espacios de Expresión de Militares....	1
2- Acuerdo Entre MGAP y FFAA por “Mosca Bichera”.....	1
3- La Jefa del Comando Sur Laura Richardson Visitó Uruguay.....	2
4- Carolina Cosse se Reunió con la Jefa del Comando Sur.....	2
5- Archivan Denuncia Contra Fiscal Especializado en Derechos Humanos.....	2
6- Opiniones Acerca de la Visita de la Gral. Laura Richardson.....	3
7- Armando Castaingdebat Designado Como Nuevo Ministro de Defensa Nacional...3	
8- Tte. que Denunció Irregularidades Sancionado con 30 Días de Arresto a Rigor....	4
9- Uruguay Negocia Reubicación de Cascos Azules.....	4
10- Polémica por Viajes a la Antártida del Presidente.....	5
11- Abogado de Militares Procesados Presentó Denuncia Ante CIDH.....	5
12- Criticas a los Cambios en Programa de Historia de Bachillerato.....	5
13- Justicia Condenó a Jorge Guldenzoph.....	6
14- Javier García Fue Citado por la Comisión de Defensa Nacional.....	6
15- Javier García Denunció Por Fondos Destinados a Defensa de Militar Retirado...6	
16- Manini Ríos Calificó Como “Institución Antidemocrática” al PIT-CNT.....	7

1. Opinión: Los Límites Constitucionales y los Espacios de Expresión de Militares

En una nota de opinión publicada en *la diaria* el investigador, Diego Roselli, reflexionó sobre el editorial firmado por el Cte. en Jefe Mario Stevenazzi en la revista oficial del Ejército publicada en diciembre 2023 donde aborda múltiples aspectos desde la enseñanza militar a *“los límites constitucionales que puedan caber cuando se haga mención a la campaña electoral”*. Según Roselli, la imposibilidad constitucional *“genera incentivos”* para que los militares se manifiesten *“tras bambalinas, en logias de poder o grupos de presión”*. Por otra parte, Roselli, cuestiona el *“éxito”* que Stevenazzi atribuye a las políticas de vigilancia interna cuando el Ejército participó de ellas. Para el autor, *“no queda claro cómo fueron medidos los éxitos”* y agregó que *“cualquier acción de este tipo significa una derrota para la defensa nacional en la acumulación de misiones subsidiarias que se le asignan a las fuerzas”*.

(La Diaria – Posturas – 01/02/2024)

2. Acuerdo Entre MGAP y FFAA por “Mosca Bichera”

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) presentó un plan para sembrar en modalidad aérea millones de moscas estériles con el objetivo de combatir el parásito conocido como *“mosca de la bichera”*. En diciembre de 2023 se acordó con el Ministerio de Defensa (MDN) que la Fuerza Aérea se encargará de la dispersión de los insectos. Sin embargo, la Asociación Nacional de Empresas Privadas Aeroagrícolas (ANEPA) presentó un comunicado manifestando su *“inmensa preocupación”* respecto al acuerdo interministerial. Para ANEPA, el plan violenta las normas de contratación estatal y los *“principios fundamentales reconocidos constitucionalmente como el derecho al trabajo, la transparencia y el interés público, además de compromisos previa y públicamente asumidos”*. ANEPA sostiene que este es *“el mayor y más amplio proyecto de la aviación general hasta el presente”*, y que el sector privado *“se encuentra en condiciones y capacidades técnicas, operativas y económicas de realizar el servicio”*. Por otra

parte, destacan una supuesta compra estatal de aviones bimotores con este fin que estaría en proceso. Según informó una fuente del MDN a *Búsqueda* las compras de equipamiento para este proyecto son “*responsabilidad del MGAP, que está al frente del plan*”, y aclaró que la Fuerza Aérea “*está capacitada para desarrollar la tarea*”, y que la Fuerza Aérea “*puede dedicarse a estas actividades de acuerdo a su Ley Orgánica, (...), que prevé apoyar o tomar a su cargo este tipo de proyectos, y la Ley 18.650*”.

(Búsqueda - Información Nacional – 1-7/2/2024)

3. La Jefa del Comando Sur Laura Richardson Visitó Uruguay

La Jefa del Comando Sur de Estados Unidos, la Gral. Laura Richardson, visitó Uruguay en el marco de la asociación bilateral en defensa entre ambos países. El ministro de Defensa Nacional, Javier García aseguró que durante este periodo de gobierno se ha “*profundizado el vínculo*” con el país norteamericano. Asimismo, en diálogo con *El País*, aseguró que se está negociando la compra de armamento, camiones y radares marítimos a un precio de un sistema de cooperación, menor al que se consigue en el mercado. Por su parte, el PIT-CNT repudió la visita de Richardson y la acusó de querer instalar una base militar en territorio uruguayo, así como de tener interés por el acuífero Guaraní. Ante esto, Richardson en conferencia de prensa rechazó las acusaciones del PIT-CNT y afirmó: “*Absolutamente no. No es lo que hace el Comando Sur. Nosotros venimos acá y, como democracias, identificamos colectivamente cuáles son las amenazas y los retos y trabajamos juntos*”. La Gral., destacó al Uruguay como un país “*líder en democracia*” y remarcó las buenas relaciones entre los países. Por su parte, Richardson advirtió que el crimen organizado transnacional “*es más poderoso que antes*” y que ha diversificado sus actividades: “*no es solo el tráfico de drogas sino la trata de personas, minería ilegal, deforestación de la Amazonia*”. Por último, Richardson llamó a “*seguir la ruta del dinero*” para identificar dónde se está lavando dinero de estas actividades y convocó a los países de las Américas a seguir juntos esa ruta, así como a desmantelar las organizaciones y atrapar a los criminales. (El Observador - Nacional - 03/02/2024; El País - Política - 05/02/2024; El País - Política - 06/02/2024; La Diaria - Política - 06/02/2024; La Diaria - Política - 07/02/2024; El Observador - Nacional - 07/02/2024; La Diaria - Política - 08/02/2024)

4. Carolina Cosse se Reunió con la Jefa del Comando Sur

La intendenta de Montevideo y precandidata a la presidencia por el Frente Amplio (FA), Carolina Cosse, se reunió con la jefa del Comando Sur de los Estados Unidos, Laura Richardson, quien visitó nuestro país para acordar asuntos de cooperación militar con el gobierno. Cosse dijo que la reunión tuvo un “*tenor oficial*” y se debió a una serie de programas llevados a cabo por organizaciones estadounidenses como la compañía Bloomberg y universidades como Harvard y John Hopkins en los que la Intendencia participa. Consultada acerca de las expresiones del PIT-CNT, Cosse prefirió no emitir opinión. La visita de Richardson generó división con respecto a las posturas de los precandidatos frenteamplistas. Yamandú Orsi, quien también fue invitado a participar de la recepción de Richardson, rechazó la invitación y manifestó que “*está bueno conversar con todo el mundo, pero en este caso no lo prioricé*”.

(La Diaria - Política - 08/02/2024; El Observador - Nacional - 08/02/2024)

5. Archivan Denuncia Contra Fiscal Especializado en Derechos Humanos

Según informó *Búsqueda*, el fiscal de Delitos Económicos y Complejos de 3º turno, Gilberto Rodríguez, resolvió no iniciar una investigación contra el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, luego de que

el abogado que representa militares retirados condenados por crímenes de lesa humanidad presentara una denuncia por considerar que la Justicia en este tema trabaja sobre un *“relato armado que centra en la dictadura la comisión de delitos”*. Según Ravera, Perciballe como otros jueces, *“están politizados y esa ideologización”* lo lleva a *“cuestionar la imparcialidad en el cumplimiento de su deber”*. Tras analizar el planteo de Ravera, el fiscal Rodríguez señaló que *“no se cuenta con evidencia probatoria alguna para sostener una imputación penal contra Perciballe”*.

(Búsqueda – Información Nacional – 08/02/2024)

6. Opiniones Acerca de la Visita de la Gral. Laura Richardson

En una nota de opinión en la *diaria* el profesor de Historia, Claudio Iturra, sostuvo que, aunque el anuncio de la visita de Richardson se da en un tono en el que formalmente se hace hincapié en la cooperación entre los países y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales de defensa, el verdadero interés de los EEUU es geopolítico y económico. Iturra se basa en las declaraciones de Richardson con el think tank Atlantic Council de Washington, donde habla de la importancia de América Latina para Washington debido a sus *“ricos recursos y elementos de tierras raras, tienes el triángulo del litio, que hoy en día es necesario para la tecnología”*. Por último, Iturra plantea que *“como el actual gobierno es proclive a aceptar y apoyar las posiciones de EEUU, si se disiente de ellas, corresponde a la oposición conocer, comprender y actuar en consecuencia. Sobre todo en tiempo de campaña electoral”*. Por su parte, en una nota publicada en *Brecha*, el doctor en Ciencia Política, Julián González Guyer reflexionó sobre los atributos de poder y la influencia del Comando Sur. El analista destacó las funciones y características de los commanders in chief (CINC), y rescata los artículos publicados en Washington Post por Dana Priest en el año 2000 en el que se describe a los CINC como el equivalente contemporáneo a los procónsules del Imperio romano, ya que, en tiempos de guerra conducen las operaciones militares estadounidenses alrededor del mundo, y, en tiempos de paz, reinan como procónsules. González Guyer destacó que hoy en día los CINC son *“emporios de elaboración de planes y políticas”*. Por último, señaló que la CINC del Comando Sur se cuidó de mencionar públicamente que el objetivo de sus despliegues de poder es *“contar con Uruguay como aliado en el combate a su enemigo chino, garantizar el acceso privilegiado de EEUU a nuestros recursos naturales y tener la posibilidad de operar en nuestro territorio, cuya importancia estratégica en el Atlántico Sur y su ubicación en relación con los grandes ríos navegables de la región conviene no ignorar”*. Por su parte, en su editorial *La Diaria* sostuvo que la misión de Laura Richardson al frente del Comando Sur es evitar que los competidores estratégicos de EEUU, en particular China, pero también Rusia o incluso Irán, avancen en la región y mejoren su posición para un acceso más favorable a enormes recursos naturales, e incluso *“en el despliegue de instalaciones de uso civil que pueden servir también para fines militares”*. La editorial hace hincapié en que la sinceridad de Richardson debería ser un insumo para debatir colectivamente cuál debería ser la política del país en este marco, y sostiene que el alineamiento *“voluntario y sumiso”* que asumió el actual gobierno debería ser descartado.

(La Diaria - Posturas - 08/02/2024; Brecha - 09/02/2024; La Diaria - Editorial 10/02/2024; La Diaria - Política - 10/02/2024)

7. Armando Castaingdebat Designado Como Nuevo Ministro de Defensa Nacional

Tras la renuncia anunciada por el ministro de Defensa Nacional, Javier García, quien se retirará el 4 de marzo para dedicarse a la campaña electoral, el presidente de la República, Luis Lacalle Pou resolvió designar en el cargo de ministro a

Armando Castaingdebat, actual diputado del Partido Nacional. El nuevo ministro es veterinario y se desempeñó en el actual gobierno como subsecretario de Desarrollo Social entre los años 2020 y 2021.

(La Diaria - Política - 10/02/2024; El Observador - Nacional - 10/02/2024)

8. Tte. que Denunció Irregularidades Sancionado con 30 Días de Arresto a Rigor

El Ministerio de Defensa Nacional sancionó con treinta días de arresto a rigor al Tte. Nelson Duarte, que viene denunciando distintas irregularidades en el Ejército desde el año 2014. La sanción, de las más duras en la escala de las FFAA, se motiva en la participación de Duarte en el programa Desayunos Informales de Canal 12, donde brindó detalles de las irregularidades denunciadas. Desde el Ministerio se explicó que la sanción era *“inevitable”*, por la gravedad de la falta cometida por el oficial *“por haber violado normas legales y reglamentarias muy estrictas que prohíben a los integrantes de las Fuerzas Armadas hacer declaraciones públicas sin autorización”*. De acuerdo con lo denunciado por Duarte, hace tres años que sus superiores lo obligan a quedarse en su casa, por lo que cobra su sueldo sin ir a trabajar. A esta situación se suma que el Ministerio de Defensa Nacional rechazó los recursos de apelación presentados por Duarte respecto de sus sanciones, aunque resolvió, en simultáneo, su ascenso al grado de Capitán retroactivo a 2017. Sin embargo, la defensa del oficial sostiene que esta decisión no representa una recomposición de la situación funcional de Duarte, ya que se mantienen las sanciones en su legajo, lo que permite al Ejército dar trámite a la solicitud de pase a retiro obligatorio iniciada en 2022. Esta situación motivó que la abogada que ejerce la representación del oficial denunciara *“una vulneración del derecho al trabajo libre de acoso laboral y al ejercicio libre de su profesión”*. En este marco, el Frente Amplio propuso que la Comisión de Defensa del Senado recibiera al Ministro de Defensa Nacional, Javier García, para brindar explicaciones sobre la situación de Duarte. Si bien el planteo no fue acompañado inicialmente por los legisladores de la coalición gobernante, la citación se concretó luego de que García trasladara al Senador Carlos Camy (Partido Nacional) su disposición a asistir al Parlamento. Asimismo, el ex Ministro de Defensa Nacional del último gobierno frenteamplista, José Bayardi (2019-2020), se mostró dispuesto a concurrir al Parlamento para explicar el archivo de las denuncias que Duarte realizaba desde 2014, aunque expresó que García *“tiene que hacerse cargo de las denuncias que se realizaron en su gestión. Hay algunas que son de este período”*. (El Observador – Nacional – 12/02/2024; La Diaria – Parlamento – 12/02/2024; La Diaria – Sociedad – 13/02/2024; El Observador – Nacional – 17/02/2024; El Observador – Nacional – 17/02/2024)

9. Uruguay Negocia Reubicación de Cascos Azules

Según informo el semanario *Búsqueda*, el gobierno de la República Democrática del Congo solicitó ante Naciones Unidas el fin de la operación de paz MONUSCO desplegada en su territorio por lo que el gobierno uruguayo negocia el redespiegue de los 800 cascos azules desplegados en dicho país. El gobierno de Uruguay aguarda que el próximo destino de los cascos azules sea la República Centroafricana que desde el 2012 experimenta una guerra civil. Como expresó al semanario *Búsqueda* el exministro de Defensa Javier García (Espacio 40/ Partido Nacional) *“Uruguay mantiene un liderazgo internacional en las misiones de paz que debe de seguir ejerciendo. Por eso estamos decididos a buscar nuevos escenarios para continuar con ese liderazgo”* A su vez, García le transmitió la aspiración de Uruguay a la Gral Laura Richardson, Jefa del Comando Sur de EE.UU, la cual manifestó en su visita a la Escuela Nacionales de Operaciones de Paz del Uruguay que *“Uruguay es un reconocido partidario de las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo y, per cápita, aporta más fuerzas de*

paz a las misiones patrocinadas por la ONU que cualquier otra nación del hemisferio occidental“. A pesar que en la República Centroafricana existe un predominio de tropas pertenecientes a países africanos y asiático, el gobierno uruguayo no pierde la esperanza de ser seleccionado debido a su trayectoria en el Congo desde el año 2001. Por último, en enero de 2024 el exministro de Defensa Javier García (Espacio 40/ Partido Nacional) expresó *“La participación en misiones de paz es un diferencial del Uruguay, es parte de la política exterior. Nuestra política exterior está asignada, y quizás lo más conocido de ello es la historia que tienen nuestras misiones de paz”*.

(Búsqueda – Información Nacional – 15/02/2024)

10. Polémica por Viajes a la Antártida del Presidente

Según informó *El Observador* la oposición cuestionó que los tres hijos y el novio de la hija del presidente Luis Lacalle Pou participaran de la misión a la Antártida realizada en diciembre de 2023. Sin embargo, el exministro de Defensa Javier García (Espacio 40/ Partido Nacional) manifestó en un documento que *“varios integrantes de los gobiernos del Frente Amplio y sus familiares viajaron en diferentes instancias a la Antártida, algo que es tradición entre los gobernantes”*. Por su parte, en el actual gobierno de Luis Lacalle el ministerio de Defensa sostiene que las misiones se realizan para el *“traslado de suministros de víveres y material logístico a la Base Científica Antártica Artigas y que, desde la creación de la base, el 22 de diciembre de 1984, las visitas presidenciales han significado una confirmación del interés nacional del país en el Continente Antártico”*.

(El Observador – Nacional – 17/02/2024)

11. Abogado de Militares Procesados Presentó Denuncia Ante CIDH

El abogado de varios militares procesados por violaciones a los derechos humanos en dictadura, Rafael Ravera, presentó una denuncia ante la Corte Penal Internacional de La Haya *“por el rol que jugó el Estado en la causa que enfrentó por el caso Gelman en la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos”*. Según informó *la diaria*, en la denuncia se plantea que *“el Estado no ejerció el derecho a su defensa y admitió todas las acusaciones realizadas por los denunciantes”* que significó, a criterio de los demandantes; *“la violación de los derechos a un trato humano, a la libertad personal, a la igualdad ante la ley, a la protección judicial y a las garantías judiciales mediante la imputación de delitos no probados y la aplicación de la prisión preventiva como pena anticipada, y la comisión de delitos de Lesa Humanidad”*.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 20/02/2024)

12. Criticas a los Cambios en Programa de Historia de Bachillerato

La Asociación de Profesores de Historia del Uruguay (APHU) denunció la sustitución del término *“terrorismo de Estado”* y otros cambios en los programas de Historia. Según la APHU, el Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) estableció cambios que representan *“intervenciones de carácter político e ideológico”*. Se suplantó nuevamente el concepto de *“terrorismo de Estado”*, esta vez por *“la suspensión y el avasallamiento de las garantías constitucionales de los ciudadanos”*, y se introdujo el abordaje de *“los movimientos guerrilleros y las violaciones a los derechos humanos (DDHH)”*, desconociendo, según APHU, la innumerable normativa legal y bibliografía que señala que es el Estado quien puede cometer violaciones a los DDHH, y no los particulares. El profesor e historiador especializado en el pasado reciente Carlos Demasi manifestó su acuerdo con el comunicado indicando que el CODICEN parece adoptar *“una visión negacionista”* que *“intenta amortiguar lo que para la sociedad uruguaya representó la dictadura*

y todo ese período de terrorismo de Estado”. Agregó que el nuevo programa de Historia sigue una línea “clásica en la dictadura”, ya que responsabiliza de las violaciones de los DDHH a las guerrillas previas. Asimismo, expresó preocupación por las limitaciones que estos cambios implican para los docentes y mencionó la similitud de esta línea argumentativa con los planteamientos del partido Cabildo Abierto.

(La Diaria – Educación Media – 20/2/2024).

13. Justicia Condenó a Jorge Guldenzoph

Según informó la diaria, la jueza de 23 er turno Isaura Tórtora, condenó al agente de inteligencia y ex militante de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) Jorge Guldenzoph a diez años de penitenciaría por la causa de torturas entre 1974 y 1983. La sentencia de condena sostiene que entre 1974 y 1983 la Dirección Nacional de Nacional de Información e Inteligencia (DNII) dónde se detuvo “a un número importante de integrantes de la UJC y de otras agrupaciones de izquierda. A raíz de dichas detenciones, los jóvenes pertenecientes a dicha agrupación fueron sometidos a aberrantes tormentos por el hecho de pertenecer a la misma, tales como apremios físicos en todo el cuerpo, plantones, picana eléctrica en todo el cuerpo, especialmente en los genitales, submarino húmedo y seco, colgamientos, teléfono, abuso sexual mediante tocamientos, desnudez, violaciones o penetración con objetos contundentes”. Según señaló la diaria, la sentencia establece que la investigación “demostró que el accionar de Guldenzoph formaba parte de un plan sistemático y coordinado con el objeto de la persecución de los opositores al régimen de facto”.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 22/02/2024)

14. Javier García Fue Citado por la Comisión de Defensa Nacional

El Frente Amplio citó a la Comisión de Defensa Nacional del Senado al Ministro de Defensa Nacional, Javier García, por varios motivos: “la sanción al teniente Nelson Duarte, la compra de los patrulleros oceánicos para la Armada Nacional y la explotación laboral que sufrió un grupo de ciudadanos venezolanos en una cantera de piedras semipreciosas en Artigas”. Según informó la diaria, sobre el último caso, fue imputada “por delitos de trata de personas y asociación para delinquir” la jefa interina de la sección notarial del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), designada según resolución emitida en marzo de 2023 firmada por el director general de Secretaría del MDN. Sobre el tema, García señaló que “se trata de una funcionaria de más de 30 años en el ministerio” y, al ser consultado por la designación como jefa interina sostuvo que “lo obliga un decreto de 2014”. Por su parte, García fue consultado por la compra de dos buques realizada al astillero español Cardama Shipyard. La senadora Sandra Lazo (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) sostuvo que la compra de los buques “ha sido desprolija y poco transparente” donde en un primer momento el gobierno intentó que fuese “una operación competitiva; pero después terminó siendo una compra directa”. Ante esto, García sostuvo “que el proceso de adquisición ha sido público y transparente”.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 26/02/2024)

15. Javier García Denunció Por Fondos Destinados a Defensa de Militar Retirado

Según informó *El Observador*, el Ministerio de Defensa denunció ante la Fiscalía que “en 2019 se utilizaron fondos públicos de la cartera para pagar la defensa privada de un militar retirado, que luego fue imputado por delitos de violación a los derechos humanos”. En conferencia de prensa, el Ministro de Defensa Nacional Javier García, sostuvo que la decisión se adoptó “luego de una investigación que inició hace dos años” y agregó que la maniobra se detectó a partir de una

investigación de la Auditoría Interna de la Nación, sobre un servicio que es Cantinas Militares, por donde se realizó el pago.
(El Observador – Nacional – 27/02/2024)

16. Manini Ríos Calificó Como “Institución Antidemocrática” al PIT-CNT

El senador de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos, sostuvo refiriéndose al PIT-CNT que en Uruguay hay *“instituciones antidemocráticas con una altísima incidencia en la política nacional”* que tienen *“solo un freno para no pasar determinada raya”*. Asimismo, sostuvo que las FFAA son una *“herramienta que debe preservarse para cualquier gobierno democrático que se pueda hacer respetar”* y se debe mantener como *“última carta”* para asegurar el cumplimiento de la ley. Por su parte, el senador Mario Bergara (Marea Seregnista/Frente Amplio) escribió en su cuenta de X *“Leo y releo la Ley Orgánica Militar y no encuentro por ningún lado que la represión al movimiento sindical sea una de las funciones de las Fuerzas Armadas. Será que la nostalgia no es buena compañera de viaje”*.

(El Observador- Nacional – 29/02/2024; La Diaria – Partidos Políticos – 29/02/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Damián Recoba, Rodrigo Seroubian y Lucía Suárez con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios: Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>